

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: VENTA-AGUA-POTABLE-TANQUERO

Página 1 de 2

Información de Trámite

Nombre Trámite	VENTA DE AGUA POTABLE A DISTRIBUIDORES POR TANQUERO
Institución	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE PORTOVIEJO PORTOAGUAS EP
Descripción	Venta de agua potable a ditribuidores por tanquero (PARA/DE) Proveedores que distribuyen agua potable a través de tanqueros a usuarios ubicados en lugares donde no hay accecibilidad al servicio de agua potable de Portoaguas EP .
¿A quién está dirigido?	Venta de agua potable a ditribuidores por tanquero (PARA/DE) Proveedores que distribuyen agua potable a través de tanqueros a usuarios ubicados en lugares donde no hay accecibilidad al servicio de agua potable de Portoaguas EP .
	Persona natural o jurídica, pública o privada, mayor de edad que se encuentre habilitada para realizar trámites públicos y requiera acceder a la compra de agua potable a través de tanqueros.
	Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.
	Resultado a obtener: • Despacho de agua a tanquero
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Requisito para el Registro del vehículo: a) Solicitud de registro, que incluirá el cubicaje del tanque reservorio del vehículo. b) Presentación de la matrícula actualizada del vehículo tanquero. c) Presentación de la cédula de identidad del propietario del tanquero y RUC. d) Para personas jurídicas, presentación del nombramiento del Representante Legal y Ruc e) Delegación expresa en caso de solicitud por terceras personas. Requisito para despacho de tanquero: a) Presentar código de cliente. b) Pago de ordenes solicitadas. c) Presentar código QR del TICKET de tanquero en el lugar de despacho.
¿Cómo hago el trámite?	 Ingreso para registro de vehículo en oficinas de Matriz de PORTOAGUAS. El tanquero deberá presentarse en PORTOAGUAS EP, para inspección de las condiciones del vehículo. Aprobada la solicitud con la presentación del código de cliente, podrá dirigirse a las oficinas de PORTOAGUAS Centro para la compra de órdenes de tanqueros a ser despachadas en la Estación de Bombeo "Loma Blanca". Canales de atención: Correo electrónico, Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).
¿Cuál es el costo del trámite?	a) Despacho de agua potable por tanquero \$0.65 ctvs. M3 \$1,75 Mantenimiento de redes
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Horarios de atención presencial de Lunes a viernes de 08H00 a 17H00.





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: VENTA-AGUA-POTABLE-TANQUERO

Página 2 de 2

Oficinas presenciales CENTRO

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Coordinación de Atención al Cliente Correo Electrónico: atencion_cliente@portoaguas.gob.ec

Teléfono: 053701960 ext. 101

Transparencia

